

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Número Tres Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GAMARRA, LEONARDO GERMAN c/JUAREZ, JULIETA BELEN s/Tenencia (Expte. Nº 600 Año 2013); se hace saber que se han dictado los siguientes proveídos: “Santa Fe, 03 de Julio de 2013. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite la Dra. Ana Silvina Avilé. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Silvina Avilé (Juez); Dr. Adolfo Drewanz (Secretario). Santa Fe, 03 de Julio de 2013. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de tenencia de Leonardo Germán Gamarra contra Julieta Belén Juárez a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. A la prueba ofrecida: en la etapa procesal oportuna se proveerá. Agréguese la documental y fotocopias acompañadas. Dése intervención a Defensorio General. Notifiquen empleadas Haefelli, Gon, Gufanti y/o Masseroni. Notifíquese.” Firmado: Dra. Ana Silvina Avilé (Juez); Dr. Adolfo Drewanz (Secretario). “Santa Fe, 18 de Diciembre de 2013. A lo solicitado: Oportunamente. Agréguese. Declárase rebelde a la demandada. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Avilé (Jueza); Dr. Drewanz (Secretario). Santa Fe, 06 de marzo de 2014 Agréguese. Córrese traslado de la demanda por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Ana Avilé (Jueza); Dr. Drewanz (Secretario). Santa Fe, 15 de Abril de 2014. Agréguese el oficio y cédula acompañada. Atento lo manifestado y constancias de autos con fines notificadorios publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 77 C.P.C.C.). Firmado: Dra. Ana Avilé (Jueza); Dr. Drewanz (Secretario).Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Mayo de 2014. Fdo.: Dr. Adolfo J. M. Drewanz (Secretario).

§ 52,50 231207 Jun. 2 Jun. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: RIBERO RAÚL JOSÉ s/Sumaria Información, Expte. Nº 623/2013, el Sr. Raúl José Ribero, con D.N.I. Nº 7.890.731, ha solicitado la Rectificación Judicial del Acta de Defunción Nº 10 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1959) de su abuelo Riberi Giuseppe Bartolomeo estableciendo que el correcto nombre y apellido del mismo del mismo es Giuseppe Bartolomeo Riberi y/o José Bartolomé Riberi, el correcto nombre del padre del causante es Miguel Riberi, el lugar de nacimiento del causante era Cuneo, Provincia de Cuneo A su vez ha solicitado la rectificación judicial del acta de nacimiento Nº 32 (Progreso, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1914), acta de matrimonio Nº 3 (Grutly, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1946) y defunción Nº 5 (Grutly, Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1990) de su padre Angel Ribero, estableciendo en las mismas que el correcto nombre de su padre era Giuseppe Bartolomeo Riberi y/o José Bartolomé Riberi y en consecuencia el apellido de Angel es Riberi. En relación al acta de nacimiento Nº 32 (Progreso. Las Colonias, Provincia de Santa Fe, Año 1914) por dictamen del Registro Civil se solicitó que se amplié la demanda en el sentido que la correcta edad del padre del inscripto es 46 y no como se consignó. A su vez se solicito la rectificación judicial del acta de nacimiento Nº 8 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, Año 1951) del Sr. Raúl José Ribero y el acta de nacimiento Nº 1 (Progreso, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, Año 1947) de la Sra. Inés Margarita Ribero, en el sentido de que el correcto apellido de su padre es Angel Riberi y el correcto nombre y apellido de su abuelo es José Bartolomé Riberi y no como se consignó en dichas partidas. Por último, se solicitó la rectificación Judicial del acta de matrimonio Nº 62 (Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, año 1984) del Sr. Raúl José Ribero y el acta de nacimiento Nº 5 (Grutly. Departamento Las Colonias, Provincia Santa Fe, Año 1965) de la Sra. Inés Margarita Ribero en el sentido de que el correcto apellido de su padre Riberi y no como se consignó en dichas partidas. Publíquense edictos en un diario oficial conforme lo dispuesto en la Ley Nº 18.248 Santa Fe, 23 de Octubre de 2013. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 214205 Jun. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SUAREZ, JULIA ARGENTINA s/Quiebra (Expte. Nº 1430 - Año 2010), se da por promovida la quiebra del patrimonio de la sucesión de Julia Argentina Suárez y se declara rebeldes a los herederos de la fallida fallecida. Santa Fe, 8 de Mayo de 2014. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 231231 Jun. 2 Jun. 3

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: LESCOANO, SOFIA BEATRIZ s/Quiebra (Expte. Nº 1099/2013), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Nº I de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Eduardo R. Sodero Juez a cargo y Secretario, Dr. Jorge Alberto Gómez se hace saber por cinco (05) días

publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y Hall de Tribunales, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio legal constituido en calle Angel Cassanello N° 680 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Que se prorrogan las fechas en la cual los acreedores podrán presentar la verificación de créditos en el día 14/05/2014, Informe Individual de los créditos para el 30/06/2014 y Informe General para el 18/08/2014. Que a tales efectos, se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16/04/14. Atento a las constancias de auto y en particular teniendo en cuenta que los acreedores tenían plazo para verificar sus créditos hasta el 14/04/2014 según resolución de declaración de quiebra, que la aceptación de cargo de la Sindica se realizó en fecha 25/03/2014 y dado el escaso margen de tiempo para que los acreedores presenten sus solicitudes, corresponde regularizar la situación procesal procediendo en consecuencia a prorrogar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, prorrogar la fechas en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al Síndico hasta el día 14/05/2014, fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 30/06/2014 y la del 18/08/2014 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense nuevamente edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero. Juez a cargo. Dr. Jorge Alberto Gómez. Secretario. Santa Fe, 27 de Mayo de 2014.

S/C 231267 Jun. 2 Jun. 6

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: LESCANO, SOFIA BEATRIZ s/Quiebra (Expte N° 1099/2013), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Claudio Bermúdez Juez a cargo y Secretario, Dr. Jorge Alberto Gómez se hace saber por cinco (05) días. publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio legal constituido en calle Angel Cassanello N° 680 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Santa Fe, 29 de Abril de 2014.

S/C 231265 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos de TUATI, LUIS ALBERTO s/Quiebra, (Expte. N° 979- Año 2.013) la siguiente resolución: Santa Fe, 22 de Mayo de 2014. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Luis Alberto de Tuati, D.N.I. N° 14.402.210, con domicilio real en calle Necochea N° 1936 de la ciudad de Santo Tome y legal en calle Primera Junta N° 2507 de la ciudad de Santa Fe. 7- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. A esos efectos, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (art. 177, Inc. 2, LCQ). 8- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 9- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley N° 24522. Practíquense las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 11- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 28/05/14 a las 10.00 horas. 12- Fijar el día 31/07/14 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley N° 24.522). 13- Fijar el día 15/08/14 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14- Señalar el día 15/09/14 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley N° 24.522) y el 28/10/14 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley N° 24.522). Fdo.: Dr. Dellamónica (Juez) Dr. Elio F. Alvarez (Secretario).

S/C 231280 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 21 de la localidad de Helvecia, a cargo del Dr. Carlos Federico Marcolin, Secretaria a cargo del Dr. Orlando Tomas Rojas, se hace saber que en los autos caratulados: BELTRAMINO, MIGUEL NICOLAS c/TREVIGNANI ELDA SUSANA y Otra s/Usucapión Expte. N° 137 Ano2014, se cita y emplaza a la Sra. Elda Susana Trevignani y Ana María Trevignani y/o quienes resulten propietarios, y/o se consideren con derecho en orden al inmueble que se pretende usucapir para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho y/o deducir oposición en la gestión promovida por el Sr. Miguel Nicolás Beltramino sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble con partida inmobiliaria N° 05-01-00-021663/0001-9 de Helvecia, Dpto. Garay, Provincia de Santa Fe, Fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, parte de mayor superficie, que conforme al nuevo Plano de Mensura para adquisición de dominio perjuicio de usucapión, aprobado el 18 de octubre del año 2011, como duplicado N° 671 del Departamento Garay, confeccionado por el Ingeniero Sergio Noseda, se individualiza como "Lote N° 3; el mismo dista a los 55,27ms. de la esquina Sud- Este formada por calles San Martín y La Paz , y a los 35,50 ms. de la esquina Sur-Oeste de las calles La Paz y 9 de Julio y mide: 10,00 ms. de frente al Sur (línea G-H) y 10,00 ms. de contra frente al Norte (línea K-C) por 36,93 ms. en su lado Oeste (línea H-K) y 37ms. en su lado Este (línea G-C), encerrando una superficie total de trescientos sesenta y nueve metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros

cuadrados (369,64 m2); lindando: al Sur con calle La Paz, al Norte con Ferreyra Julio Remigio, Este con Lote N° 4, y al Oeste con Lote N° 1 y 2. El otro inmueble, según el plano mencionado, se individualiza como lote N° 4 el mismo dista a los 45,00 ms. de la esquina Sud- Este formada por calles La Paz y San Martín, y a los 45,77 ms. de la esquina Sur- Oeste de las calles La Paz y 9 de Julio, y mide: 10,27 ms. de frente al Sur (línea G-F) y 10,27 ms. de contra frente al Norte (línea D-E) por 47,00 ms. en su lado Oeste (línea D-G) y 47ms. en su lado Este (línea E-F), encerrando una superficie total de cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados con diecisiete decímetros cuadrados (485,17 m2); lindando: al Sur con calle La Paz, al Norte con Borjas Amalio Agustín, Este con Florencio Godoy y Miguel Angel Godoy, y al Oeste con Lote N° 3. Helvecia, 12 de Mayo del año 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez)- Dr. Orlando Tomas Rojas (Secretario). Helvecia, 16 de Mayo de 2014. Orlando T. Rojas, Secretario.

§ 99 231209 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a Manufactura Textil del Sud S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: PALADINI, ALEJANDRO ANGEL c/MANUFACTURA TEXTIL DEL SUD S.A. s/Ordinario (Expte. N° 576 - Año 2013). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 22 de Mayo de 2014.

§ 33 231161 Jun. 2 Jun. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 18 de la ciudad de San Justo (Prov. Sta. Fe), a cargo de la Sra. Jueza Dra. Laura M. Alessio, Secretaría a cargo del Dr. Germán F. Allende, hace saber que dentro de los autos caratulados: "A TODO COLOR S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 226/2014) por resolución de fecha 16 de Abril de 2014 mediante resolución N° 137, Tomo: IV - Folios: 204 a 207; se declaró la apertura del Concurso Preventivo de A Todo Color S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70838507-3, con domicilio en calle Belgrano 2499 de la ciudad de San Justo (Prov. de Santa Fe), determinándose lo siguiente: 1) El 27/05/2014, fecha en la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico. 2) El día 23/07/2014 y 04/09/2014, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el Informe Individual de los créditos y el Informe General, respectivamente. 3) Se ha establecido el día 20/03/2015 a las 10,00 hs., para la celebración de la audiencia Informativa, venciendo el 27/03/2015, el Periodo de Exclusividad. 4) Se ha designado a la C.P.N. María Elena Pascuale como Síndico, con domicilio sito en calle Belgrano N° 2483 en el horario de atención de 9a 12 y 17 a 20hs. de la ciudad de San Justo (Prov. de Santa Fe), en los autos mencionados. Dado y firmado en mi despacho en fecha: 27 de Mayo de 2014. Dr. Germán F. Allende, Secretario.

§ 165 231178 Jun. 2 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos: MOLINA FABIO y Otros s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FAUSTINA PEDROZO, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Expte. N° 396/2013, que se tramita por ante este Juzgado, dentro del termino y bajo apercibimiento de Ley. Villa Ocampo, 16 de Mayo de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

§ 45 231219 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos: MOLINA FABIO y Otros s/Sucesorio, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Fabio Molina, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en Expte. N° 396/2013, que se tramita por ante este Juzgado, dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Villa Ocampo, 16 de Mayo de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

§ 45 231212 Jun. 2 Jun. 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TORREZ, BRUNO LEANDRO s/Sucesorio; (Expte. N° 1010 Año 2012), tramitados por el Sr. Defensor General de San Justo, Dr. Juan Carlos Martín, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bruno Leandro Torrez, documento de identidad tipo D.N.I. N° 35.132.086 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo

apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia a sus efectos. San Justo, 11 de Marzo de 2014. Germán F. Allende, Secretario.

S/C 231249 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17, de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos: GALARZA DAIANA ROCIO s/Sucesorio, Expte. N° 1151/13, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y los que se crean con derecho a los bienes de la herencia de Daiana Rodo Galarza, D.N.I. N° 37.579.892, para que hagan valer sus derechos por el término de ley. Villa Ocampo, 14 de Mayo de 2014. Gastón Germán Caglia, Secretario.

\$ 33 230891 Jun. 2 Jun. 13

Por estar así dispuesto en autos: RODRIGUEZ, MARIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-00729379-5, tramitados ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y a todos, los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Mario Rodríguez, D.N.I. N° 12.147.773, a fin de que los hagan valer, por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Mayo de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 231210 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados ARANGIO, IGNACIO JOSE s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1318, Año 2013, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Ignacio José Santiago Arangio, D.N.I. N° 8.502.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Mayo de 2014. Pablo C. Silvestrini, Prosecretario subrogante.

\$ 45 231211 Jun. 2 Jun. 13

Por Disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos: SCARPECCIO ORLANDO VICENTE s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1457/2013, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Orlando Vicente Scarpeccio (L.E. N° 6.266.987), para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de estos Tribunales. Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 231222 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Augusto Angel Perini, L.E. N° 6.308.376, y/o María Guadalupe Herrera, DNI F N° 4.234.420, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: PERINI, AUGUSTO ANGEL s/Sucesorio, (Expte. 628/05) y su acumulado PERINI, AUGUSTO ANGEL y OTRA s/Sucesorio (1040/13). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Mayo de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 231179 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados MARCONI, ANA MARIA s/Sucesorio (Expte. N° 213/2014) se cita, llama y

emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Sra. Ana María Marconi, D.N.I. Nº 5.122.166, fallecida en fecha 12 de Marzo de 2014, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, Diciembre de 2012. Dr. Diego R. Aldao (Juez) y Dra. Alicia Roteta, (Secretaria). Santa Fe, 20 de Mayo de 2014.

\$ 45 231232 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe; Dr. Carlos Eduardo Dávila, secretaría a cargo autorizante Dr. Jorge A Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN FLORENTINO VENENCIA, D.N.I. Nº 4.632.227, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Como recaudo se transcribe a continuación el decreto que ordena esta medida: "Santa Fe, 5 de febrero de 2014. (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. (...), Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Eduardo Dávila (Juez). Dr. Jorge A. Gómez (Secretario). Santa Fe, 28 de Marzo de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 231284 Jun. 2 Jun. 13

En los autos caratulados: SENN, ELLA DINA s/Sucesorio, Expte. Nº 238/2014, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaría a cargo del autorizante, se ha dispuesto citar para que comparezcan los herederos y acreedores de la Sra. Ella Dina Senn, D.N.I. Nº 2.078.611 y con domicilio en calle Quintana Nº 3192 de la ciudad de Santa Fe en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 21 de Mayo de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 231230 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BENITEZ BELKYS s/Sucesorio, Expte. Nº 1024 Año 2013, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Benítez Belkys, F. Nº 2.273.164, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dr. Dávila Carlos Edgardo, Juez; Dra. Guayán María del Huerto (Secretaria). Santa Fe, 22 de Mayo de 2014.

\$ 45 231233 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición judicial en autos caratulados: ZOSO, RAMON ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte: (CUIJ): 21-00027968-1, tramitados ante Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación: sito en calle San Jerónimo 1551 de esta ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don Zoso Ramón Alberto DNI: 11.676.378, para que comparezcan dentro del termino de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder," Santa Fe, 21 de Abril de 2014...Publíquense los adictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales."Fdo: Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Dra. Viviana E. Marín (Juez). Dra. Adriana L. Benítez, Secretaria.

\$ 45 231160 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GANDOLFO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. Nº 55 Año 2013 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don Gandolfo Miguel Angel, D.N.I. Nº 8.501.628, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica edicto en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 22 de Mayo de 2014.

\$ 45 231234 Jun. 2 Jun. 13

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Tostado, Dra. María Hayde Regonat, Secretaria Única; se cita, y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante don Ramón Boco, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BOCO RAMÓN s/Sucesorio; Expte. N° 535- Año 2013. Publíquese los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 12 de Marzo de 2014. Fdo. Dra. María Hayde Regonat, Jueza, Dra. Marcela A. Barrera, Secretaria.

\$ 45 231216 Jun. 2 Jun. 13

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge Dr. Tristán R. Martínez en los autos caratulados: PRUNELLO, JOSE ADRIAN s/Sucesorio; Expte. N° 670/2013, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia de don José Adrián Prunello, D.N.I. N° 6.287.396, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición en el Tribunal, por el término de ley. San Jorge, 26 de Mayo de 2014. Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 231261 Jun. 2 Jun. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: FRAIRE, FERNANDO LEON s/Sucesorio; (Expte. N° 47 - Año 2014) se cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Fernando León Fraire y/o Fernando Fraire, argentino, nacido el 11 de Abril de 1913, de apellido materno Melica, D.N.I. N° M. 2.433.313, viudo de sus únicas nupcias con María Esther Panza, con último domicilio en San Martín 1175 de Piamonte (SF), y fallecido en la misma localidad el 10 de Mayo, de 2004; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 16 de Mayo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 231200 Jun. 2 Jun. 13

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así dispuesto en los autos: VALIENTE, EUGENIO JOSE s/Concurso Preventivo - Expte. 37 -Fº 82- Año: 1998, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Primera Nominación, se hace saber que por resolución de fecha 29 de octubre de 2013 se ha resuelto: 1- Declarar la conclusión del concurso de Valiente, Eugenio José, por cumplimiento del acuerdo preventivo homologado, cesando las limitaciones previstas en los arts. 15 y 16 de la L.C.Q. 2- Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. ... 4- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, ...Fdo Dra. Jorgelina Yedro-Jueza- Dra. Margarita Savant-Secretaria. Vera, 5 de Mayo de 2014.

§ 33 231193 Jun. 2

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante don Guido David Miño, D.N.I. N° 17.315.235, fallecido el 06 de Abril de 2014 en la ciudad de Vera (Santa Fe); para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados MIÑO GUIDO DAVID s/Sucesorio, Expte N° 305/2014 que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 21 de Mayo de 2014. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 231245 Jun. 2 Jun. 13

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante don HUGO VALENTIN SANCHEZ, con D.N.I. N° 13.329.223, fallecido en fecha 25 de enero 2014, con último domicilio en calle Tucumán Sur N° 180, de la localidad de Humberto Primero, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 200 - Año 2014 SANCHEZ, HUGO VALENTIN s/Declaratoria de herederos, en el término y bajo los apercibimientos de ley. Rafaela, 16 de Mayo de 2014. Carolina A. Castellano, Secretaria.

§ 45 231158 Jun. 2 Jun. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza, Dra. María Luz Cracogna, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista, Provincia de Santa Fe en autos: BUYATTI, SAICA c/LENCINA LEONARDO FABIO y Otros s/Pago por consignación (Expte. N° 49/Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Lencina, D.N.I. 8.629.296, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 20 de Mayo de 2014. Corina Serrichio, Secretaria.

§ 52,50 231186 Jun. 2 Jun. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4 de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos caratulados: PIRES DELFOR SEGUNDO s/Sucesorio Expte. N° 945/2013, que se cite y emplace a todos lo que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Pires Delfor Segundo, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 8 de Mayo de 2014. Secretaria autorizante. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 45 231246 Jun. 2 Jun. 13
